



**Global Federation of
Animal Sanctuaries**

Estándares Generales de Cuidado Animal

©2022 Global Federation of Animal Sanctuaries (Federación Global de Santuarios de Animales)

Índice de Contenidos

INTRODUCCIÓN	4
DEFINICIONES	5
ALOJAMIENTO DE ANIMALES	6
H-1. <u>ALOJAMIENTO</u>	6
H-2. <u>TERRENO Y VEGETACIÓN</u>	7
H-3. <u>PUERTAS Y PORTONES</u>	8
H-4. <u>REFUGIO</u>	8
H-5. <u>DISEÑO DE RECINTOS</u>	9
H-6. <u>LIMPIEZA E HIGIENE</u>	9
H-7. <u>TEMPERATURA, HUMEDAD, VENTILACIÓN E ILUMINACIÓN</u>	10
REQUERIMIENTOS NUTRICIONALES	11
N-1. <u>AGUA</u>	11
N-2. <u>DIETA</u>	11
N-3. <u>PRESENTACIÓN DE LOS ALIMENTOS Y TÉCNICAS DE ALIMENTACIÓN</u>	12
N-4. <u>ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS</u>	13
N-5. <u>MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS</u>	13
CUIDADO VETERINARIO	14
V-1. <u>PERSONAL DEL PROGRAMA VETERINARIO</u>	14
V-2. <u>CAPACIDADES VETERINARIAS</u>	14
V-3. <u>PROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA</u>	15
V-4. <u>CUARENTENA, AISLAMIENTO Y SUS INSTALACIONES</u>	16
V-5. <u>REGISTROS MÉDICOS</u>	18
V-6. <u>MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE MEDICAMENTOS</u>	19
V-7. <u>POLÍTICA REPRODUCTIVA Y ANTICONCEPCIÓN</u>	19
V-8. <u>PROGRAMA DE ENFERMEDADES ZOONÓTICAS</u>	20
V-9. <u>EUTANASIA</u>	20
BIENESTAR Y MANEJO DE ANIMALES	22
W-1. <u>BIENESTAR FÍSICO</u>	22
W-2. <u>ALOJAMIENTO SOCIAL Y MANEJO DE GRUPOS O MANADAS</u>	22
W-3. <u>INTRODUCCIÓN DE INDIVIDUOS DESCONOCIDOS</u>	23
W-4. <u>BIENESTAR CONDUCTUAL Y PSICOLÓGICO</u>	23
W-5. <u>RELACIONES ENTRE ANIMALES Y PERSONAL CUIDADOR</u>	24
W-6. <u>MANEJO Y SUJECIÓN</u>	24
W-7. <u>TRANSPORTE DE ANIMALES</u>	25



Actualizaciones de la Versión:

Contenido nuevo y modificado publicado en abril de 2023

- V-4 Cuidado e Instalaciones de Cuarentena y Aislamiento – adición de un punto para exigir la colocación de señalización visible
- W-2 Alojamiento Social y Gestión de Grupos/Manadas – adición de un punto para exigir un protocolo de respuesta en caso de un incidente grave de agresión animal

Contenido nuevo y modificado publicado en abril de 2025

- H-6 Saneamiento – modificación de un punto para exigir métodos seguros y eficaces de compostaje de desechos animales, cuando se utilice este tipo de eliminación

Estándares Generales de Cuidado Animal

El propósito de estos estándares es ayudar a los directores y al personal de los santuarios, a otras agencias y profesionales del bienestar animal, y al público en general con respecto a las mejores prácticas y los criterios apropiados para el funcionamiento eficaz y eficiente de un santuario de animales. Estos estándares son voluntarios, pero proporcionan la base para la Acreditación y Verificación de la GFAS.

Debe entenderse que cada estándar o cada parte de cada estándar puede no ser aplicable a todas las instalaciones de santuarios de animales y centros de rescate. Además, estos estándares no incluyen todas las prácticas, procedimientos o políticas que podrían ser deseables o implementadas por un santuario, ya que los programas, condiciones, instalaciones y objetivos de todos los santuarios no son idénticos. La GFAS no sugiere ni infiere que aquellos que no siguen todos estos estándares o recomendaciones incurran en prácticas inseguras.

La GFAS reconoce que puede haber muchas formas aceptables de cumplir con la intención de cada estándar. Para que un santuario sea considerado conforme con los Estándares de la GFAS, el santuario debe poder demostrar el cumplimiento de todo el estándar, según corresponda, a través de la totalidad del proceso de acreditación, que puede incluir, entre otros, la presentación de la documentación requerida, entrevistas y la demostración y/o confirmación de las prácticas durante una visita al sitio del santuario. La GFAS anima a los santuarios a ofrecer comentarios sobre los estándares y a explicar cualquier razón por la que cumplen con un estándar o creen que algún estándar en particular no es aplicable y/o apropiado para su situación.

Se anima a todos a superar los estándares. Además de cumplir con estos estándares, se espera que una organización cumpla con todas las leyes y regulaciones internacionales, nacionales, estatales/provinciales y locales aplicables.

Algunos estándares hacen referencia a documentos escritos que un santuario debería tener. Puede encontrar una lista de los documentos requeridos para la Acreditación y Verificación de la GFAS, con el estándar correspondiente, en el sitio web de la GFAS en <https://www.sanctuaryfederation.org/accreditation/how-to-apply/application-documents/>.

Definiciones

Santuario. La GFAS reconoce que algunas organizaciones operan programas válidos de rescate y rehabilitación con el objetivo de liberar fauna silvestre a la naturaleza de conformidad con la UICN y/u otras normas internacionales o nacionales. Para esos animales, el cuidado en un santuario de por vida puede no formar parte de la misión de la organización. Si bien el cuidado de estos animales puede proporcionarse solo de forma provisional, se espera que la organización cumpla con los estándares que se detallan a continuación con respecto a todos los animales bajo su cuidado y, para los fines de estos estándares, se identificará como un “santuario”.

Director. Varios estándares hacen referencia al “Director” de un santuario. La GFAS reconoce que un santuario puede usar un título diferente, y el término “Director” tiene la intención de hacer referencia al Director del Santuario, que puede llamarse Director Ejecutivo o Director General, etc.

Personal. La GFAS reconoce que los santuarios pueden depender de voluntarios para ciertas funciones, incluidos algunos aspectos del cuidado de los animales (como la preparación de alimentos). Los estándares que hacen referencia al “personal” pueden tener en cuenta a voluntarios debidamente cualificados y capacitados, así como a empleados.

ALOJAMIENTO DE ANIMALES

H-1. Alojamiento

Los animales están contenidos de forma segura. A menos que un veterinario indique lo contrario, y por una razón médica específica, se proporciona a los animales suficiente oportunidad para moverse libre y rápidamente, y para elegir su ubicación a fin de mantener un bienestar positivo.

General

- El hábitat y las condiciones de vida proporcionan un equilibrio entre la higiene y las necesidades fisiológicas y psicológicas de la especie. Esto incluye la consideración del espacio interior y exterior, el espacio vertical y horizontal, y la diversidad y complejidad del espacio.
- Existen políticas y procedimientos para que el personal pueda entrar en los recintos sin riesgo de que los animales escapen y pueda trasladar a los animales fuera de los recintos según sea apropiado antes de entrar en ellos. El diseño de las instalaciones tiene en cuenta la seguridad del cuidador y del animal y la facilidad para mantener una relación positiva.
- Se proporciona a los animales acceso a tantas áreas de los recintos como sea posible en todo momento, excepto durante las actividades de mantenimiento del personal, a menos que haya preocupaciones de seguridad o bienestar que dicten lo contrario. Todos los recintos se construyen sin crear 'rutas sin salida' para permitir la libertad de movimiento de los individuos subordinados.
- Se proporciona a los animales acceso regular a espacios exteriores (cubiertos o descubiertos) con suficiente espacio para participar en comportamientos naturales y diseñados para promover el bienestar específico de la especie. Idealmente, el acceso se da diariamente, teniendo en cuenta el clima y las necesidades individuales de los animales (por ejemplo, los animales en cuarentena o aislamiento, o que están siendo observados por razones médicas, pueden mantenerse en interiores), y los riesgos específicos relacionados con la especie.
- En áreas donde no se utilizan barreras sólidas, los equipos, por ejemplo, la maquinaria y los calefactores colocados fuera del recinto, se posicionan lo suficientemente lejos del recinto para que los animales no puedan acceder a ellos.
- El hábitat proporciona barreras visuales y acústicas apropiadas.
- El hábitat proporciona seguridad contra depredadores y acceso humano no autorizado.
- Los recintos exteriores tienen suficiente superficie por animal para acomodar los comportamientos/actividades individuales y grupales.
- Las instalaciones de cuarentena cuentan con alojamientos apropiados para el tratamiento de animales heridos o enfermos. Los animales sanos admitidos en cuarentena tienen un recinto lo más grande posible para ayudar a mantener sus movimientos y comportamientos naturales.
- Para los santuarios ubicados en climas donde las temperaturas llegan a bajo cero durante cualquier parte del año, el espacio interior es lo suficientemente grande como para permitir todas las formas de comportamiento específico de la especie (correr, trepar, etc.). La distancia o las barreras entre animales y entre los recintos y el personal es suficiente para minimizar el estrés de los animales, así como para reducir el riesgo de transmisión de enfermedades.
- Los recintos están diseñados para permitir una limpieza y un drenaje adecuados y seguros.

- Existe un programa regular de mantenimiento del santuario. Cualquier recinto que necesite reparación, o cualquier defecto que pueda causar daño a los animales, se repara o reemplaza inmediatamente, o los animales son reubicados en un recinto seguro.
- Las señales de seguridad en cualquier sección electrificada de las vallas perimetrales o recintos son fácilmente visibles.

Espacio y Tamaño del Recinto

- Hay muchos factores que influyen en el espacio mínimo requerido para los animales, incluidos los comportamientos naturales específicos de la especie, las necesidades de salud y las agrupaciones sociales.
- Para el alojamiento de especies mixtas, las dimensiones del recinto se ajustan de manera que el espacio refleje el requerido para ambas especies si fueran alojadas por separado.
- Los animales que requieren tratamiento por enfermedad o lesión se alojan en recintos que permiten un tratamiento adecuado y facilidad de cuidado.

Recintos Exteriores y Cercado

- La contención perimetral de las áreas exteriores se construye de manera que reduzca de forma demostrable la el paso no deseado de fauna silvestre nativa, especies domésticas y los residentes del recinto.
- Las vallas y los recintos se inspeccionan diariamente en busca de signos de defectos.
- Los postes de soporte para las vallas están firmemente fijados en el suelo. Donde el cercado se encuentra con superficies duras como roca u hormigón, el cercado está anclado de forma segura en su lugar.
- Las vallas son suficientemente altas y están construidas de tal manera que evitan la fuga (p. ej., uso de voladizo, alambre electrificado).
- No se utiliza alambre de púas ni concertina.
- El material de la valla está suficientemente asegurado a los postes de soporte de manera que el peso de los animales no pueda desprenderlo del soporte ni desencajar los postes de soporte.

H-2. Suelo y Plantaciones

**La cobertura del suelo en interiores y exteriores es saludable para los animales.
Las plantaciones son apropiadas y seguras.**

Vegetación

- Todos los materiales vegetales en un recinto se evalúan en cuanto a su toxicidad potencial para la especie alojada antes de su uso, incluidas hojas, brotes, semillas, frutos, cortezas y flores.
- Cualquier vegetación capaz de dañar a los animales se mantiene fuera de su alcance.

Recintos Exteriores

- Todos los recintos exteriores tienen un sustrato natural consistente con el sitio, con buenas capacidades de drenado.

- Se proporciona a los animales entornos tridimensionales apropiados para acomodar una variedad de comportamientos naturales. Se considera la distancia de salto horizontal y vertical al desarrollar la topografía del recinto.
- Donde la topografía natural de un recinto no es variada, se crea esta variación mediante la adición de elementos naturales y colocados.
- Árboles:
 - Los árboles de sombra dentro de un recinto exterior están protegidos contra daños.
 - Los árboles, enredaderas y arbustos que puedan usarse como ruta de escape se podan o eliminan, o se han implementado medios para evitar que los animales accedan a ellos.
 - Los árboles cercanos a las líneas de la valla se revisan regularmente y se eliminan si es necesario.

Recintos Interiores

- Todos los recintos interiores tienen un suelo apropiado para permitir el saneamiento y el drenaje. Se proporcionan materiales de cama en cantidades/profundidad suficiente.

H-3. Puertas y Portones

Las puertas y portones de los recintos de animales, incluidas las puertas de transferencia, están diseñadas apropiadamente para garantizar la salud y seguridad tanto de los animales como de los humanos, y se mantienen adecuadamente para asegurar su correcto funcionamiento.

- Las puertas y portones deben estar diseñados para permitir a los cuidadores una vista clara de los recintos y los animales mientras operan las puertas.
- Las puertas están diseñadas para permitir la postura normal de los animales mientras atraviesan la entrada.
- Las puertas y portones están construidos con materiales apropiados para garantizar la seguridad de los animales y los humanos.

H-4. Refugio

Los animales tienen acceso a un refugio natural o artificial que proporciona a cada individuo protección contra condiciones climáticas extremas.

- Los animales tienen espacio para buscar refugio del sol, el viento, las inclemencias del tiempo y los compañeros de recinto.
- El refugio no crea ni resulta en 'rutas sin salida' en los que los individuos puedan ser atrapados por otros miembros del grupo.

Práctica preferida:

- ✓ Se proporciona sombra y refugio en múltiples ubicaciones dentro de los recintos para garantizar que todos los animales tengan acceso a la sombra durante todo el día.

H-5. Diseño del Recinto

Se proporciona a los animales un hábitat apropiadamente complejo y rico para explorar, a fin de garantizar que se satisfagan sus necesidades físicas, nutricionales y de estimulación.

- Los recintos, tanto interiores como exteriores, están equipados de acuerdo con las necesidades de los animales con material de cama, ramas, cajas nido/escondite, sustrato apropiado, vegetación y otros materiales de enriquecimiento diseñados para ayudar y fomentar patrones de comportamiento normales y minimizar cualquier comportamiento anormal.

H-6. Saneamiento

Se practica un saneamiento adecuado para reducir la transmisión de patógenos.

- Los alimentos perecederos no consumidos se retiran dentro de un plazo apropiado para el tipo de alimento y el tamaño del recinto, antes de que se enmohezcan o contaminen.
- Los desechos animales se retiran del hábitat con la frecuencia necesaria para prevenir la contaminación de los animales contenidos en él, minimizar los riesgos de enfermedades y reducir los olores. El material de cama y los sustratos sucios se retiran y se reemplazan con materiales frescos diariamente, o según sea necesario para evitar la acumulación.
- Si los desechos animales se compostan, se utiliza un proceso que mate los patógenos y produzca una composta segura.
- Los artículos de enriquecimiento dañados y sucios se retiran diariamente, o tan pronto como se permita el acceso de los animales al área.
- Cada recinto tiene herramientas dedicadas para prevenir la contaminación cruzada entre recintos. Cuando los recursos restringen la capacidad de tener herramientas dedicadas, las herramientas se desinfectan entre recintos para prevenir la propagación de parásitos y enfermedades.

Limpieza y Desinfección

- Las áreas de alimentación, los dispositivos automáticos de agua, y los recipientes de agua y comida se limpian y desinfectan regularmente.
- Los animales no están presentes en los recintos que se limpian con mangueras a presión. Se tiene cuidado para evitar rociar accidentalmente a los animales en recintos adyacentes cuando se usan mangueras a presión para la limpieza.
- Todas las superficies duras, incluidas paredes, suelos, techos, bancos, estructuras para trepar, mallas de jaulas y áreas de trabajo de los cuidadores, se higienizan regularmente en la medida de lo posible. Se debe tener en cuenta que en recintos exteriores grandes con mucha exposición al sol y la lluvia, puede que no sea necesario fregar y limpiar, pero las áreas se monitorean en busca de posibles problemas de saneamiento.

- Se desarrollan y siguen Procedimientos Operativos Estándar de limpieza y desinfección para abordar:
 - el uso seguro de desinfectantes para prevenir peligros para los animales, los cuidadores y el medio ambiente;
 - protocolos de limpieza y desinfección para las áreas de preparación de alimentos y atención veterinaria utilizando desinfectantes más potentes en superficies duras;
 - cronogramas de limpieza para minimizar el riesgo de transmisión de enfermedades;
 - desinfectantes y otros productos de limpieza almacenados separadamente de los alimentos.
- La colada para los animales se realiza en una lavadora/secadora utilizada para lavar únicamente artículos ensuciados por animales (como toallas, mantas, artículos de enriquecimiento).
- Las herramientas o equipos de saneamiento, incluidas las carretillas, no se utilizan para el transporte o almacenamiento de alimentos o material de cama.

Prácticas preferidas:

- ✓ Los animales son trasladados fuera de los recintos antes de la limpieza, desinfección y/o higienización.
- ✓ Donde esté disponible, una Ficha de Datos de Seguridad (FDS) o equivalente está fácilmente accesible para todos los productos de limpieza en uso y todos los contenedores están debidamente etiquetados en cuanto a su contenido.

H-7. Temperatura, Humedad, Ventilación, Iluminación

La temperatura, la humedad, la ventilación y la iluminación se abordan adecuadamente.

- La temperatura está dentro de un rango aceptable para la especie alojada. Se toman medidas para acomodar a animales individuales que no pueden tolerar temperaturas por encima o por debajo del rango habitual de confort para la especie. Se tiene gran precaución con los animales ancianos, crías y animales discapacitados.
- Hay sombra disponible durante todo el día en varias áreas, que además proporciona un espacio de tamaño adecuado para acomodar a todos los animales simultáneamente, considerando la estructura social y las relaciones dentro de un grupo.
- Se tiene cuidado para prevenir el contacto directo de los animales con las fuentes de calor.
- La ventilación adecuada de los recintos interiores es fundamental. La luz, tanto natural como artificial, es apropiada para la especie alojada.
- Se proporciona iluminación suplementaria según sea necesario para garantizar una luz adecuada para que los cuidadores observen a los animales, limpien los recintos y realicen tareas relacionadas con el cuidado de los animales.

Práctica preferida:

- ✓ Cualquier sistema de control climático incluye energía de respaldo en caso de fallo del equipo o de la energía.

- ✓ Es preferible proporcionar a los animales oportunidades para elegir rangos de temperatura dentro de un recinto. Esto se puede lograr mediante el acceso a áreas cercanas a rejillas de calefacción, tragaluces o calentadores para cerdos, por ejemplo.

REQUISITOS NUTRICIONALES

N-1. Aqua

Hay agua fresca y limpia disponible en cantidad suficiente en todo momento para todos los individuos.

- Las fuentes de agua y los sistemas de suministro se evalúan varias veces al día para garantizar que haya agua disponible para todos los individuos y que los individuos de alto rango en la jerarquía no dominen las fuentes de agua.
- Siempre que sea posible, las fuentes de agua potable se analizan con el fin de detectar contaminantes según lo indique el director del santuario o el veterinario.
- Todos los recipientes de agua (incluidos los bebederos) se limpian al menos diariamente y se desinfectan según sea necesario.
- Cuando se utilizan dispositivos automáticos de agua:
 - Los dispositivos se prueban diariamente para garantizar que haya agua fresca y limpia disponible en cantidades suficientes.
 - Los dispositivos se desactivan fácilmente cuando los animales deben ayunar por motivos médicos.
 - Cuando se requiere monitorear el consumo de agua, se diseña un medio alternativo para proporcionar agua.

Práctica Preferida:

- ✓ En climas más fríos, se toman medidas (como la instalación de fuentes de calor) para garantizar que el consumo de agua no disminuya con temperaturas ambiente más bajas.

N-2. Dieta

Se proporciona una dieta adecuadamente equilibrada y saludable de forma apropiada según las necesidades de cada animal, siguiendo las instrucciones veterinarias para necesidades especiales.

General

- Un veterinario o nutricionista veterinario cualificado revisa periódicamente todos los aspectos de las dietas de los animales en el santuario y realiza ajustes a las dietas individuales considerando la especie, edad, etapa de vida, tamaño y condición (incluido el aumento excesivo de peso y la diabetes).

- Las calorías de los alimentos utilizados como enriquecimiento se consideran a la hora de planificar la dieta general.
- Las dietas de los animales individuales (incluida la suplementación vitamínica) son de una calidad, cantidad y variedad que se ajusta al estado fisiológico y psicológico del individuo a medida que cambia con el tiempo, considerando la edad, etapa de vida, especie, condición y tamaño del individuo.
- Los alimentos son saludables, apetecibles, están libres de contaminación y están disponibles en una cantidad y con un valor nutritivo suficientes para mantener a todos los animales en buen estado de salud.
- El santuario utiliza un régimen de alimentación que garantiza que cada individuo reciba una nutrición adecuada independientemente de su estatus en el grupo social, por ejemplo, mediante la observación rutinaria de la actividad de alimentación.
- Los cambios repentinos en el consumo de alimentos y otros comportamientos relevantes se comunican inmediatamente al personal supervisor.
- Siempre que sea posible y apropiado, las necesidades dietéticas diarias de cada animal se documentan y se ponen a disposición del personal de cuidado animal.

Vitaminas/Suplementos

- Antes de ofrecer vitaminas u otros suplementos, la salud y condición del animal individual, así como la dieta, son revisadas por el veterinario o un nutricionista experimentado en el cuidado de la especie.

N-3. Presentación de Alimentos y Técnicas de Alimentación

Los alimentos se preparan y presentan de manera segura y apropiada para satisfacer las necesidades sociales y de salud de los animales.

General

- Los recipientes para alimentos, cuando se utilicen, son apropiados para la especie alojada en términos de número, tamaño y ubicación, y se limpian diariamente.
- Los recipientes para comida y agua de los animales están diseñados para minimizar derrames y riesgo de contaminación, y no se utilizan para ningún otro propósito.
- Los regímenes de alimentación única se monitorean cuidadosamente y se revisan con frecuencia para garantizar que cumplan con los requisitos nutricionales y psicológicos del animal.

Técnicas de Alimentación

- El santuario utiliza un régimen de alimentación que garantiza que cada individuo reciba una nutrición adecuada independientemente de su estatus en el grupo social.
 - Distribuir la comida por todo el recinto permite el comportamiento natural de búsqueda de alimentos y puede limitar la acumulación de comida y la agresión.
 - Alimentar a los animales en múltiples ubicaciones ayuda a garantizar que los individuos de bajo rango en la jerarquía tengan acceso adecuado a la comida y al agua.

Cambios, Aumentos o Disminuciones en la Dieta

- Cualquier cambio en la dieta es realizado o aprobado por el veterinario u otro personal cualificado, realizándose los ajustes necesarios en toda la dieta para garantizar un equilibrio nutricional continuo.
- Las consideraciones para el aumento de la dieta incluyen el peso y la condición del animal, el consumo de alimentos, el nivel de actividad y otras consideraciones médicas o de comportamiento.
- Los individuos con bajo peso que experimentan problemas de salud o de comportamiento pueden ser separados para alimentación suplementaria según sea necesario para evitar un aumento de peso indeseable en los congéneres.

N-4. Almacenamiento de Alimentos

Los alimentos se almacenan adecuadamente para prevenir el deterioro y la contaminación.

- Los productos secos (como granos y piensos) se almacenan en áreas de almacenamiento limpias y secas en contenedores sellados o sobre palés.
- Los artículos congelados para su uso se fechan y etiquetan, y ningún artículo congelado se descongela y se vuelve a congelar.
- El ramoneo, el heno de hierba, la alfalfa y otros productos empacados se almacenan en un área protegida sobre palés, y se utiliza primero el stock más antiguo.
- Los alimentos que necesitan refrigeración se guardan en un refrigerador limpio y seco, y/o se ordenan a intervalos regulares en cantidades que pueden usarse antes de que se descompongan.

Práctica preferida:

- ✓ Los productos están etiquetados y se rotan para usar el stock más antiguo primero, y se desechan los alimentos caducados, así como las bolsas dañadas por plagas.

N-5. Manejo de Alimentos

Los alimentos se manipulan y preparan de manera adecuada para conservar su valor nutricional, frescura y para que estén libres de descomposición, especies invasoras u otras formas de contaminación.

- Los alimentos están protegidos contra la humedad, el deterioro, el moho y/o la contaminación por insectos, aves, roedores u otros animales.
- Las dietas se preparan de manera segura e higiénica para reducir la posibilidad de contaminación o descomposición.
- Las superficies de preparación de alimentos se limpian a fondo después de su uso.
- El personal se lava bien las manos antes de manipular alimentos, y se recomienda usar guantes durante la preparación de alimentos.

Práctica Preferida:

- ✓ Se utilizan tablas de cortar, utensilios y superficies de preparación de alimentos separados cuando se preparan dietas de carnes, pescados y productos en un área común de cocina.

Cuidado Veterinario

V-1. Personal del Programa Veterinario

El programa médico veterinario del santuario se desarrolla y lleva a cabo bajo la supervisión de un veterinario con licencia y con personal de apoyo adecuado. El cuidado veterinario está disponible en el lugar o de guardia en todo momento.

- Los santuarios que no pueden mantener un veterinario a tiempo completo tienen acceso a un veterinario a tiempo parcial o de guardia con la formación y experiencia adecuadas para los animales alojados en el santuario.
- El santuario cuenta con personal profesional y de apoyo debidamente capacitado y calificado según sea necesario para implementar: (1) cuidado (cuidadores) y (2) apoyo técnico (técnicos veterinarios o personas capacitadas en el santuario).
- Una o más personas están capacitadas y designadas para lidar con emergencias hasta que llegue un veterinario o se establezca contacto. Bajo la dirección del veterinario, pueden realizar primeros auxilios básicos, evaluar animales, administrar medicamentos y tratamientos prescritos, ser responsables de la administración del cuidado postquirúrgico y tener habilidades para mantener registros médicos adecuados.
- Los santuarios cuentan con el número adecuado de personal, incluidos veterinarios y técnicos o asistentes veterinarios, para cumplir con estos estándares para todos los animales bajo su cuidado, considerando el número de animales, el número de recintos y/o grupos sociales, y condiciones médicas individuales o necesidades (por ejemplo, un gran número de animales geriátricos o ancianos, discapacidades o condiciones conocidas, etc.).

V-2. Capacidades Veterinarias

El santuario tiene capacidades en el lugar y/o fuera del lugar para patología, cirugía y otros procedimientos y tratamientos veterinarios, y cualquier instalación en el lugar se mantiene adecuadamente.

- Si el santuario no tiene una instalación veterinaria en el lugar, o solo una instalación parcialmente equipada, tiene un acuerdo con una práctica veterinaria cercana para tratamiento fuera del lugar según sea necesario.
- Las instalaciones y servicios en el lugar y/o fuera del lugar del santuario incluyen lo siguiente:
 - Las capacidades de diagnóstico incluyen citología, microbiología, parasitología, hemograma completo, química sanguínea, análisis de orina, serología y otros procedimientos de laboratorio apropiados;
 - Instalaciones quirúrgicas que son limpias, tienen iluminación y ventilación adecuadas, y se pueden limpiar y desinfectar fácilmente.

- Instalaciones quirúrgicas que tienen acceso a equipo anestésico y de emergencia apropiado.
- Si están en el lugar, el santuario asegura que el equipo quirúrgico se mantenga en buen estado de funcionamiento y esté en un programa de mantenimiento preventivo de rutina.
- Solo un veterinario con licencia realiza cirugía, usando procedimientos operativos estándar. (Nota: Un técnico veterinario adecuadamente capacitado por un veterinario en lugares donde dicha acción está permitida por las leyes de práctica veterinaria puede realizar primeros auxilios quirúrgicos).
- Los veterinarios y el personal de apoyo son compasivos y conocedores de los aspectos humanitarios del tratamiento animal, incluido el uso adecuado de anestésicos, analgésicos y tranquilizantes.
- El santuario tiene disponible equipo básico para captura física y restricción para facilitar el tratamiento médico. Véase también el Estándar W-6 "Manejo y Restricción."

Prácticas preferidas:

- ✓ Cuando sea posible, una instalación en el lugar tiene áreas separadas para el examen y tratamiento para cualquiera de las siguientes funciones realizadas en el lugar:
 - cirugía estéril
 - necropsia
 - almacenamiento de cadáveres en espera de necropsia o entierro/cremación (Nota: Cualquier área refrigerada para mantener animales fallecidos está físicamente separada de las áreas de mantenimiento, tratamiento y cirugía de animales vivos y de las áreas de almacenamiento o preparación de alimentos)
 - cuarentena (ver Estándar V-4 "Cuarentena e Aislamiento")
 - laboratorio
 - radiología y equipo de radiología
 - áreas de alojamiento de animales para observación y pre y postquirúrgicas
- ✓ Cuando sea posible, cualquier instalación en el lugar se ubica lejos de áreas de uso público intensivo para minimizar los niveles de ruido para los animales hospitalizados.
- ✓ Las instalaciones veterinarias en el lugar tienen superficies no absorbentes y resistentes al impacto, pisos inclinados hacia los desagües, sistemas de manejo de aire, techos, puertas, recintos para animales hospitalizados y áreas de almacenamiento.

V-3. Programa de Medicina Preventiva

El santuario tiene un programa completo de medicina preventiva, de acuerdo con un protocolo escrito, adecuado para cada especie alojada.

- El programa médico veterinario incluye protocolos médicos preventivos a largo plazo y procedimientos de vigilancia y contención de enfermedades, y se desarrolla y lleva a cabo bajo la supervisión de un veterinario con licencia que tiene capacitación o experiencia en proporcionar atención médica para las especies alojadas en el santuario, y que es consciente de cualquier problema específico con la salud de los animales en el santuario.

- Se implementan programas de medicina preventiva apropiados para manejar todos los animales, y el santuario tiene un protocolo de medicina preventiva por escrito que aborda lo siguiente:
 - exámenes físicos/valoraciones de salud programados regularmente
 - valoraciones de comportamiento
 - procedimientos de cuarentena
 - vigilancia y control de parásitos
 - inmunización
 - anticoncepción
 - cribado de enfermedades infecciosas
 - profilaxis dental
 - revisiones periódicas de dietas
 - necesidades de manejo específicas de la especie aplicables
- Se proporciona este protocolo y cualquier actualización a las personas a cargo del cuidado, y se toman medidas para asegurar el cumplimiento.
- El veterinario que atiende, en consulta con el director del santuario, determina cualquier cronograma para exámenes físicos rutinarios, incluyendo la evaluación ocular, dental y musculoesquelética, y lleva a cabo cualquier tratamiento necesario.
- Los animales son inmunizados según lo recomendado por el veterinario que atiende, utilizando procedimientos y productos actualmente recomendados, según sea apropiado para el país, la especie y el individuo. Cuando los animales son inmunizados en el lugar por personal del santuario, se registran el tipo, el número de serie y la fuente del producto en el registro médico individual del animal.
- Cuando sea posible, cada animal es pesado anualmente, ya sea durante un examen físico de rutina o mediante el uso de una balanza incorporada, para monitorear signos de enfermedad y determinar dosis para anestésicos químicos.
- Un veterinario, técnico veterinario u otro personal capacitado registra la condición corporal/muscular de cada animal, de acuerdo con cualquier sistema de puntuación aplicable.

Prácticas preferidas:

- ✓ Un veterinario, técnico veterinario u otro personal capacitado realiza exámenes fecales regulares para buscar patógenos (el muestreo aleatorio de recintos es adecuado para animales mantenidos en grupos). Se registran los resultados. Los exámenes fecales se repiten después del tratamiento para evaluar la eficacia.
- ✓ Cuando las circunstancias lo permiten, y según sea apropiado para el animal individual, los exámenes físicos incluyen lo siguiente: se recoge sangre, se almacena suero como control base y se registran los resultados.

V-4. Cuidado e Instalaciones de Cuarentena y Aislamiento

Se implementan políticas y instalaciones apropiadas de cuarentena y aislamiento para proteger a los animales y al personal.

General

- Todos los animales pasan por cuarentena de acuerdo con el protocolo establecido por el veterinario que atiende y en cumplimiento con las leyes y regulaciones aplicables. Los animales que anteriormente estaban alojados juntos pueden ser puestos en cuarentena juntos.
- Si el santuario no tiene una instalación de cuarentena adecuada, se deben tomar medidas para que los animales pasen por la cuarentena bajo estas pautas antes de su llegada.
- Cuando sea posible, el personal que trabaja en áreas de cuarentena no trabaja con otros animales del santuario. Si esto no es posible, se trabaja en las áreas de cuarentena al final.

Áreas y Equipos de Cuarentena

- Las áreas de cuarentena deben estar ubicadas de manera que estén alejadas de los residentes permanentes para reducir el contacto directo, el contacto por aerosolización o drenaje, o la posible transmisión de fómites.
- Las áreas de cuarentena tienen ventilación adecuada, calefacción y aire acondicionado, y estos se utilizan para asegurar condiciones óptimas, particularmente en el caso de animales jóvenes, ancianos o enfermos que pueden ser más sensibles a los cambios ambientales.
- Todos los utensilios, equipos, suministros y ropa exterior utilizados en cuarentena están restringidos a esa área. Cuando esto no es posible, los artículos que el santuario no tiene duplicados y que no se pueden restringir a las áreas de cuarentena deben ser limpiados y desinfectados a fondo antes de ser movidos hacia o desde las áreas de cuarentena, y se debe minimizar el movimiento entre áreas.
- Toda el personal que ingresa al área de cuarentena o áreas que contienen animales en cuarentena usa ropa protectora, botas y bañeras para los pies. La ropa de cuarentena no se retira del área de cuarentena, excepto en un contenedor sellado para su limpieza. Las bañeras para los pies se cambian regularmente.
- Los cuidadores usan ropa y equipo protectores (por ejemplo, guantes, mascarillas, botas) al limpiar o manejar cualquier cosa con la que los animales en cuarentena entran en contacto.
- El área de cuarentena permite limpieza y saneamiento diarios, y los desechos se retiran y eliminan adecuadamente.
- En los recintos que albergan animales portadores de enfermedades infecciosas o transmisibles, en la medida de lo posible, todas las superficies del recinto se desinfectan adecuadamente.
- Los desechos de animales en cuarentena se manejan por separado de cualquier otro estiércol o compostado que pueda haber en la instalación. Debido al riesgo de transmisión de enfermedades, los desechos de cuarentena no se esparcen en pastizales ni se compostan.
- Se exhiben señales claramente visibles que indican áreas de cuarentena según sea necesario, con especial consideración por su colocación en puntos de entrada/acceso.

Cuidado en Cuarentena

- Tan pronto como sea posible después de la llegada, los animales deben ser pesados e inspeccionados para detectar lesiones o enfermedades.
- Durante la cuarentena de animales recién llegados, se deben realizar los siguientes procedimientos según corresponda: examen, vacunación según sea apropiado, pruebas clínicas y de laboratorio, tratamiento para parásitos externos e internos según sea necesario, evaluación del bienestar psicológico, verificación de identificación.

- La cuarentena no equivale a confinamiento en solitario, y debe haber un programa de enriquecimiento para los animales en cuarentena. El cuidado incluye interacción social con los cuidadores durante los períodos de cuarentena, particularmente si no están con un otro animal que los陪伴e.
- Hay un programa de enriquecimiento para los animales en cuarentena.

Recintos de Aislamiento

- El santuario tiene recintos para animales que necesitan estar aislados para un monitoreo cercano, como después de una lesión o recuperación de cirugía.

Prácticas preferidas:

- ✓ El personal de cuarentena cuida a los animales recién admitidos en su área de cuarentena antes de cuidar a los animales enfermos, que están alojados en recintos de aislamiento separados.
- ✓ Los animales que mueren en cuarentena reciben una completa autopsia, incluyendo histopatología.

V-5. Registros Médicos

Se mantienen registros médicos completos, y los animales tienen identificación permanente.

- Se mantienen registros médicos completos para todos los animales bajo la dirección de un veterinario o cuidador capacitado.
- Los registros médicos están fechados, son legibles e indican la atención y los procedimientos, incluyendo lo siguiente: hallazgos del examen, diagnósticos, tratamientos (tipos de medicamentos, dosis, duración), procedimientos quirúrgicos, procedimientos anestésicos, resultados de pruebas de laboratorio, informes de patología, registros de inmunización, identificación de animales (*por ejemplo*, número de microchip, tatuajes, fotos) e información sobre nutrición/dieta, y, cuando sea aplicable, informes de necropsia.
- Los registros de animales individuales incluyen tanto el historial conductual como el veterinario.
- Las copias de los registros médicos acompañan a cualquier animal transferido a otro santuario u otra instalación apropiada.

Prácticas preferidas:

- ✓ Se tabulan regularmente estadísticas sobre las tasas y la naturaleza de las enfermedades y mortalidad en el santuario.
- ✓ Cuando sea posible, se almacenan conjuntos de registros duplicados en otro sitio o en una caja fuerte a prueba de fuego o robo en el lugar o en un sistema de almacenamiento en línea.
- ✓ Los registros se mantienen en un formato electrónico.

V-6. Manejo y Almacenamiento de Medicamentos

Todos los medicamentos se compran, prescriben y administran bajo la guía del veterinario, y las sustancias controladas se prescriben y almacenan legalmente.

General

- Los medicamentos se mantienen y utilizan de acuerdo con las leyes y regulaciones locales, estatales/provinciales y nacionales, y se administran de acuerdo con las leyes de práctica veterinaria aplicables.
- El santuario tiene almacenamiento farmacéutico en el lugar donde se mantienen medicamentos utilizados rutinariamente, como medicamentos de resucitación de emergencia, antibióticos, antihelminticos, fluidos, anestésicos, analgésicos, tranquilizantes, etc. Los medicamentos se almacenan de acuerdo con las instrucciones de la etiqueta y, cuando sea necesario, en una caja fuerte para sustancias controladas que cumple con los estándares establecidos por las regulaciones aplicables (*por ejemplo*, la Administración de Control de Drogas en los Estados Unidos). Los medicamentos y vacunas se almacenan adecuadamente, están refrigerados según sea necesario, y el acceso se limita al personal esencial.
- Todos los tratamientos médicos y las prescripciones de medicamentos se documentan en el registro médico del animal.
- Los medicamentos se revisan regularmente para determinar fechas de caducidad y se desechan bajo la guía del veterinario.

Sustancias Controladas

- Solo un veterinario con licencia prescribe sustancias controladas utilizadas en el santuario.
- Las sustancias controladas se almacenan de manera segura, con acceso solo para personal calificado.
- El uso de sustancias controladas se registra de acuerdo con cualquier ley aplicable.
- Los medicamentos controlados caducados se marcan como tales y se almacenan por separado hasta que puedan ser desechados de acuerdo con las leyes aplicables.

Prácticas preferidas:

- ✓ Los medicamentos deben almacenarse de acuerdo con las recomendaciones de los fabricantes. Si se estipula que un medicamento debe usarse dentro de un período de tiempo específico, debe etiquetarse con la fecha de apertura, una vez abierto.
- ✓ Se mantienen registros para los medicamentos mantenidos en vehículos u otros lugares para uso fuera del sitio.

V-7. Política de Cría y Anticoncepción

No hay cría intencionada de animales en cuidado de por vida.

- Los programas de anticoncepción son apropiados para la especie y según lo determine el veterinario.
- En entornos de rehabilitación, un programa de cría para liberación puede considerarse apropiado al considerar factores como el estado de amenaza o peligro de la especie y la existencia de sitios de liberación apropiados.
- Si los animales llegan a la instalación en estado de embarazo, el santuario proporciona la atención necesaria según lo determine el veterinario. Las crías pequeñas solo se separan de la madre para su crianza artificial si hay una amenaza para la vida del infante o de la madre.

V-8. Programa de Enfermedades Zoonóticas

El personal y el veterinario del santuario conocen las enfermedades zoonóticas que pueden afectar a los animales del santuario, e implementan políticas y procedimientos apropiados según sea necesario para mitigar el riesgo y manejar cualquier exposición que ocurra.

- El santuario tiene procedimientos de emergencia y un proceso definido para evitar la transmisión de todas las enfermedades potenciales o emergentes a través de mordeduras, rasguños, fluidos corporales, contacto directo con los animales y otros medios. (Nota: Se pueden necesitar precauciones adicionales para el personal clasificado como de mayor riesgo de enfermedad, incluyendo personal con problemas de inmunidad, y para el personal que trabaja con animales conocidos por portar enfermedades zoonóticas.)
- El personal tiene la capacitación adecuada para entender el riesgo potencial de transmisión de enfermedades, incluyendo las fuentes potenciales de enfermedad, modos de transmisión de enfermedades y signos clínicos asociados con la enfermedad. Se mantienen registros de cualquier capacitación en persona. Todo el personal es informado cuando ocurre una enfermedad zoonótica en el santuario, y se capacita al personal relevante sobre cómo cuidar de manera segura a los animales enfermos.
- Cuando se identifica una enfermedad que debe ser reportada, se contacta a todas las autoridades regulatorias locales, estatales/provinciales y nacionales, según sea necesario.
- Todas las áreas en las que el personal tiene contacto directo con los animales tienen instalaciones para el lavado de manos disponibles en las inmediaciones (o un equivalente; *por ejemplo*, toallitas bactericidas para manos).
- El consumo de alimentos humanos por parte del personal no ocurre en el área inmediata de contacto con los animales.

Prácticas preferidas:

- ✓ Se mantienen registros de asistencia para cualquier sesión de capacitación.
- ✓ Cuando sea posible, se realiza una necropsia en animales fallecidos que se sabe o se sospecha que portan enfermedades zoonóticas.

V-9. Eutanasia

La eutanasia se rige por una política ética escrita que incluye la identificación del personal y los procedimientos apropiados.

- El santuario tiene una política escrita que aborda las circunstancias que rodean las decisiones y procedimientos de eutanasia, incluyendo lo siguiente:
 - La eutanasia se realiza en cumplimiento con cualquier ley nacional o local, administrada bajo la estricta supervisión de un veterinario con licencia. El veterinario, su representante autorizado o un miembro del personal capacitado que sea conocedor y hábil en realizar eutanasia de manera profesional y, idealmente, con una relación establecida con el santuario y el animal, recomienda y realiza la eutanasia humanitaria. La eutanasia se utiliza basándose en los intereses del animal individual y solo se utiliza como última opción, y no se usa como herramienta de gestión (por ejemplo, como un medio para crear espacio para más animales).
- Las razones aceptables para la eutanasia incluyen:
 - estado de salud médica/comportamental incurable que probablemente cause dolor o sufrimiento inmanejable;
 - estado de salud médica/comportamental donde el tratamiento probablemente cause dolor o sufrimiento no razonable;
 - estado de salud médica/comportamental donde el tratamiento disponible no será efectivo para restaurar al animal a una calidad de vida aceptable;
 - estado de salud médica/comportamental donde el tratamiento está más allá de los estándares comunitarios normales de gasto monetario y causaría una carga excesiva en los recursos del santuario, y ninguna otra instalación/colocación proporciona una opción alternativa razonable;
 - el proceso de envejecimiento ha resultado en una calidad de vida inaceptable;
 - en caso de presentar un riesgo de enfermedad infecciosa para algunos o todos los residentes;
 - en caso de presentar un alto riesgo de autolesionarse, dañar a otros animales y/o a humanos.
- Para las instalaciones dedicadas a la rehabilitación y reintroducción de vida silvestre y que no proporcionan atención permanente de santuario, la consideración de la capacidad de un animal y/o su potencial para sobrevivir como un animal que vive libremente también puede ser la base para la eutanasia, ya que esto forma parte de la calidad de vida del animal. Para estas instalaciones, esta determinación debe hacerse de acuerdo con un protocolo apropiado u otro análisis de "árbol de decisiones" que indique que un animal no puede ser reintroducido a su hábitat natural y no hay opción de cuidado a corto o largo plazo que sea apropiada (consistente con estos estándares).
- La eutanasia se realiza de manera que evite el sufrimiento al animal, y a menos que sea imposible, se realiza fuera de la vista de otros animales.
- Las especies y ecosistemas se consideran cuidadosamente durante las actividades de disposición.

Bienestar y Manejo de Animales

W-1. Bienestar Físico

Los animales deben ser monitoreados rutinariamente para asegurar su bienestar físico, y cualquier actividad inusual debe ser reportada y registrada, con la respuesta adecuada.

- Hay personal calificado que realiza observaciones diarias de cada animal para monitorear signos de anormalidades físicas.
- Se consideran las condiciones nutricionales, físicas y sociales.
- El abuso físico, la privación de alimentos o agua, el rociado aversivo con una manguera y otras formas de refuerzo negativo o entrenamiento basado en castigo nunca se utilizan para entrenar, mover o cuidar a los animales. Nota: Esto no excluye el uso de mangueras u otros dispositivos de riego en el cuidado de animales que disfrutan de esta forma de enriquecimiento.

W-2. Alojamiento Social y Manejo de Grupos/Bandas

Los animales se agrupan de manera que sean compatibles, considerando sus agrupaciones sociales naturales e historia individual, y teniendo en cuenta la seguridad de los animales y del personal del santuario.

- Los animales se alojan de manera que:
 - los que están en el mismo recinto son compatibles;
 - no se alojan cerca de animales que interfieran con su salud o les causen malestar físico o psicológico;
 - hay espacio adecuado entre individuos dentro de los grupos sociales y entre ellos, y para permitir el aislamiento temporal de otros;
 - ningún individuo sufre acoso constante o sufre lesiones físicas, ni los comportamientos sociales impiden que cualquier individuo mantenga una nutrición e hidratación adecuadas.
- El santuario tiene la capacidad de separar e aislar animales para abordar preocupaciones conductuales. Si los animales se aíslan de un grupo por razones sociales, se hacen todos los esfuerzos para encontrar otro grupo social adecuado dentro de la instalación o en otra institución acreditada.
- Con la seguridad del personal del santuario, los visitantes del santuario y los animales como prioridad, el santuario tiene un protocolo que describe los pasos a seguir como respuesta en caso de un incidente grave de agresión animal. El protocolo puede incluir los roles del personal del santuario, técnicas para separar animales y manejo de animales después de un incidente grave de agresión.
- Excepto para aquellas especies que son naturalmente solitarias en la naturaleza, el alojamiento solitario generalmente se reserva para situaciones que incluyen, pero no se limitan a: cuarentena; evaluación médica y/o atención; falta de compañeros sociales adecuados o tensión social que resulta en interrupciones al grupo social o agresión física que conduce a lesiones. Idealmente y

cuando sea apropiado, los individuos en alojamiento solitario deben tener acceso visual y auditivo a sus congéneres, así como interacción regular con cuidadores.

W-3. Introducción de Individuos No Familiares

La introducción de cualquier nuevo animal a un grupo social se realiza de manera segura y según las técnicas adecuadas para cada especie, bajo la dirección del personal designado.

- Según sea apropiado o necesario, se identifican hitos o resultados deseados para cada paso en el proceso de introducción, como la ubicación física de los animales y los objetivos conductuales durante los períodos de contacto visual y táctil.
- Todos los cuidadores tienen una comprensión clara del plan, incluidas las contingencias para problemas que puedan ocurrir, y están facultados para tomar medidas apropiadas en caso de una emergencia percibida.

Prácticas preferidas:

- ✓ Se consultan profesionales con experiencia en introducciones sociales, si no son personal del santuario, siempre que sea posible durante estas consideraciones.
- ✓ Se desarrolla un plan de introducción que detalla una serie de pasos que se tomarán para integrar a los animales individuales involucrados. Las modificaciones necesarias a los recintos se identifican y completan antes de comenzar el proceso.

W-4. Bienestar Conductual/Psicológico

El bienestar conductual de cada animal se monitorea y evalúa.

- El santuario tiene un programa de enriquecimiento que promueve oportunidades conductuales adecuadas para la especie en todo momento (incluyendo períodos de cuarentena y aislamiento) y asegura el bienestar psicológico de los animales. Un programa apropiado puede incluir lo siguiente:
 - Enriquecimiento estructural - Diseño de recintos y muebles que añaden complejidad al entorno y promueven el comportamiento específico de la especie (por ejemplo, trepar, posarse y pastar).
 - Enriquecimiento de objetos – Objetos que fomentan la inspección y manipulación y promueven el comportamiento específico de la especie (por ejemplo, jugar, anidar, uso de herramientas).
 - Enriquecimiento alimentario - Variando las opciones de alimentos y la presentación de los alimentos, incluyendo el uso de rompecabezas que aumenten el tiempo de obtención de alimentos.
 - Enriquecimiento social – Las interacciones de afiliación entre cuidadores y animales (por ejemplo, acicalamiento) pueden ser apropiadas en algunos casos.

- Todo el personal de cuidado animal está capacitado para reconocer el comportamiento específico de la especie, el comportamiento anormal y los signos clínicos de enfermedad, y se desarrolla un plan para abordar las preocupaciones.

Prácticas preferidas:

- ✓ Cuando sea posible y apropiado, se mantiene un perfil conductual/psicológico para cada animal individual y se actualiza anualmente. Se guarda una copia del informe en el archivo permanente del animal.

W-5. Relaciones Animal-Cuidador

Se mantienen relaciones positivas entre los animales y los cuidadores.

- Los animales llegan a los santuarios con una variedad de experiencias previas con cuidadores, las cuales los cuidadores toman en cuenta en sus interacciones con estas especies.
- Cuando es posible, los nuevos cuidadores acompañan a un cuidador de confianza hasta que el animal se sienta cómodo con la nueva persona.
- Cuando es posible y apropiado, los animales se familiarizan con el personal veterinario, lo que permite una observación cercana.

W-6. Manejo y Limitación de movimientos

Cualquier manejo y restricción necesaria se realiza de manera segura y apropiada, con el menor estrés posible para los animales, y el personal está capacitado en técnicas/prácticas de manejo seguro específicas para cada especie.

- Con la excepción de crías que están siendo criadas con ayuda humana y animales con ciertas discapacidades severas, los humanos no ingresan a los recintos con animales salvajes. La interacción física directa con animales peligrosos se limita a formas protegidas de contacto, por personal experimentado, para minimizar el riesgo de lesiones.
- El manejo para el cuidado veterinario se realiza de manera lo más rápida y cuidadosa posible de una manera que no cause trauma, sobrecalentamiento, enfriamiento excesivo, daño físico o incomodidad innecesaria, y minimiza el estrés físico y psicológico tanto como sea posible.
- La inmovilización química es realizada solo por un veterinario con licencia o por personal capacitado bajo la guía de un veterinario con licencia, u otras personas calificadas autorizadas por el director del santuario o el veterinario. Se siguen protocolos anestésicos específicos, incluida la documentación.
- La sedación química no se usa cuando hay múltiples animales en un recinto, excepto en una situación de emergencia. En tales casos, se toman todas las precauciones posibles para prevenir el peligro para el personal y el animal sedado.

Práctica preferida:

- ✓ Cuando sea posible y apropiado, se utiliza el condicionamiento operante para minimizar la necesidad de inmovilización química y reducir el estrés durante los procedimientos.

W-7. Transporte de Animales

Los animales se transportan adecuadamente para maximizar la seguridad y minimizar el estrés y de acuerdo con todas las leyes aplicables.

- Cuando sea posible, se realizan exámenes de salud antes de la llegada de un animal al santuario o antes de su traslado a otra instalación. Estos exámenes pueden incluir un examen físico completo con atención a la revisión de parásitos, vacunaciones necesarias y la realización de cualquier prueba requerida por las regulaciones del estado/provincia o país receptor.
- Los certificados de salud y cualquier permiso de transporte requerido acompañan al animal cuando se transporta entre estados o internacionalmente.
- Los métodos de captura, restricción y transporte consideran el temperamento y comportamiento del animal para minimizar lesiones y angustia.
- El equipo adecuado para levantar, embalar (donde sea aplicable) y transportar animales mantenidos dentro del santuario se mantiene en buen estado y está disponible de inmediato. Los contenedores y vehículos de transporte se limpian después de su uso.
- Todos los animales llevados fuera del santuario se mantienen seguros en todo momento y se manejan de manera que el animal esté bajo control y no sea probable que sufra angustia, cause lesiones o transmita o contraiga enfermedades.
- Se les da acceso a agua a los animales durante el transporte.